

ADMISIÓN CURSO 2025/2026

CRITERIO DE CENTRO

Criterios de admisión a aplicar en IES DIEGO DE SILOÉ:

- Ser familiar hasta primer grado de consanguinidad de un antiguo alumno del centro,
- o tener hermanos menores no matriculados en el centro solicitado,
- o alegar un domicilio familiar (progenitores, tutores o abuelos) o laboral ubicado dentro del mismo código postal del centro u otro código postal determinado por razones de transporte del alumnado.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrada el 28 de enero de 2024, éste decidió mantener los criterios anteriormente expuestos.

En Burgos a 28 de enero de 2025

La Directora



Fdo: Áurea Arranz Merino